

TABLA 8: CE y Cb

Resultado de Aprendizaje	RA 1. Prepara la documentación soporte de los hechos contables interpretando la información que contiene.	Preparación de documentación soporte de hechos económicos:	Bloque de contenidos	Saber Hacer	Saber Estar
Criterios de Evaluación	a) Se han identificado los diferentes tipos de documentos soporte que son objeto de registro contable.	 - La documentación mercantil. - La documentación contable: Libros contables. - Interpretación contable de los documentos justificantes de la información contable. - Documentos-justificantes mercantiles tipo. 	Contenidos Básicos	Identificación de los diferentes documentos mercantiles objeto de la contabilidad.	
Crite	b) Se ha comprobado que la documentación soporte recibida contiene todos los registros de control interno establecidos –firma, autorizaciones u otros– para su registro contable.	- Organización y archivo de los documentos mercantiles para los fines de la contabilidad.	Ж	Comprobación de los registros de control internos establecidos previos a la contabilización de los documentos.	



c) Se han efectuado propuestas para la subsanación de errores. d) Se ha clasificado la documentación soporte de acuerdo con criterios previamente establecidos.	- La legislación mercantil aplicable al tratamiento de la documentación. - Proceso establecido para el tratamiento de la documentación contable (para el módulo de TDC o compartido con Empresa en el Aula).	Propuesta de subsanación de los errores encontrados según el procedimiento establecido. Clasificación los diferentes documentos según el procedimiento establecido.	
e) Se ha efectuado el procedimiento de acuerdo con los principios de seguridad y confidencialidad de la información.			Mantenimiento de la seguridad y confidencialidad de la información durante el proceso.
f) Se ha archivado la documentación soporte de los asientos siguiendo procedimientos establecidos.		Archivo de la documentación soporte de la contabilidad según los procedimientos establecidos.	
g) Se ha mantenido un espacio de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza.			Mantenimiento del puesto de trabajo ordenado y limpio.



Resultado de Aprendizaje	RA2. Registra contablemente hechos económicos habituales reconociendo y aplicando la metodología contable y los criterios del Plan General de Contabilidad PYME	2. Registro contable de hechos económicos habituales:	Bloque de contenidos	Saber Hacer	Saber Estar
	a) Se han identificado las cuentas que intervienen en las operaciones más habituales de las empresas.	- Operaciones relacionadas con compras y ventas. - Gastos e ingresos. - Inmovilizado Material. - Financiación. - Registro contable informático de los hechos económicos habituales (ContaSol: creación de empresa, funciones, cuadro de cuentas, introducción de asientos). - Libro de bienes de inversión. Registro contable informático de los hechos económicos habituales (ContaSol: fichero de bienes).		Identificación de las cuentas utilizadas en los asientos más habituales de una PYME.	
C	b) Se han codificado las cuentas conforme al PGC.			Codificación del cuadro de cuentas de la empresa en base al PGC.	
Criterios de Evaluación	c) Se han determinado qué cuentas se cargan y cuáles se abonan, según el PGC.		Contenidos Bás	Determinación (al codificar el cuadro) de las cuentas de cargo y de abono.	
Criteri	d) Se han efectuado los asientos correspondientes a los hechos contables más habituales.		Básicos	Registro de los asientos más habituales.	
	e) Se han cumplimentado los distintos campos del libro de bienes de inversión por medios manuales y/o informáticos.			Registro del libro o fichero de bienes de inversión en la aplicación informática.	



f) Se han contabilizado las operaciones relativas a la liquidación de IVA.	- Liquidación de IVA. Libros de registro. - Registro contable informático de los hechos económicos habituales. (ContaSol: guardado de la información y copias de seguridad en la aplicación informática).	Registro contable de las operaciones relativas a la liquidación de IVA.	
g) Se han realizado las copias de seguridad según el protocolo establecido para salvaguardar los datos registrados.		Realización de las copias de seguridad en la aplicación informática.	
h) Se ha efectuado el procedimiento de acuerdo con los principios de responsabilidad, seguridad y confidencialidad de la información.			Aplicación de los principios de responsabilidad, seguridad y confidencialidad de la información.



Resultado de Aprendizaje	RA3. Contabiliza operaciones económicas habituales correspondientes a un ejercicio económico completo, reconociendo y aplicando la metodología contable y los criterios del Plan de Contabilidad.	3. Contabilización de operaciones de un ejercicio económico completo:	Bloque de contenidos	Saber Hacer	Saber Estar
	a) Se han identificado los hechos económicos que originan una anotación contable.	-Registro contable de operaciones diarias.		Identificación de los hechos económicos objeto de la contabilidad.	
Criterios de Evaluación	b) Se ha introducido correctamente la información derivada de cada hecho económico en la aplicación informática de forma cronológica.	 Asiento de apertura. Registro contable de operaciones diarias. Registro contable en el libro mayor. del Bloque 2: Registro contable informático de los hechos económicos habituales. (ContaSol: compras y ventas con control de tesorería). 	Contenidos Básicos	Registro de asientos con la aplicación informática (diario y mayor).	
	c) Se han obtenido periódicamente los balances de comprobación de sumas y saldos.	 Balance de comprobación de sumas y saldos. Contasol: Balances de Comprobación. 		Obtención de balances de comprobación de sumas y saldos.	



d) Se han calculado las operaciones derivadas de los registros contables que se han de realizar antes del cierre del ejercicio económico.	 del Bloque 2: Amortizaciones, correcciones de valor reversibles y regularización contable. Resto de ajustes previos al cierre. 	Revisión de cuentas y cálculo de los asientos de ajuste previos al cierre a partir del Balance de Comprobación.	
e) Se ha introducido correctamente en la aplicación informática las amortizaciones correspondientes, las correcciones de valor reversibles y la regularización contable que corresponde a un ejercicio económico concreto.	 del Bloque 2: Amortizaciones, correcciones de valor reversibles y regularización contable. - Resto de ajustes previos al cierre. - del Bloque 2: Cálculo del resultado. - Regularización. - Asiento de cierre - Contasol: ajustes previos, regularización y cierre del ejercicio. 	Realizar con la aplicación informática los asientos de las amortizaciones, correcciones de valor, de regularización y cierre.	
f) Se ha obtenido con medios informáticos el cálculo del resultado contable y el balance de situación final.	Cuenta de Pérdidas y Ganancias.Balance de situación final.Contasol: PyG y Balance.	Obtener con la aplicación informática el Balance de situación y la Cuenta de PyG.	
g) Se ha preparado la información económica relevante para elaborar la memoria de la empresa para un ejercicio económico concreto.	- Memoria. Contasol: Memoria.	Recabar la información necesaria para la elaboración de la memoria.	
h) Se ha elaborado la memoria de la empresa para un ejercicio económico concreto.		Elaborar la memoria.	



i) Se ha verificado el funcionamiento del proceso, contrastando los resultados con los datos introducidos.

Los contenidos específicos se trabajan con el RA4

Revisión de cuentas y resultados con los documentos soporte.

Atender a la importancia de la fiabilidad de la información contable.



Resultado de Aprendizaje	RA4. Comprueba las cuentas relacionando cada registro contable con los datos de los documentos soporte.	4. Comprobación de cuentas:	Bloque de contenidos	Saber Hacer	Saber Estar
Criterios de Evaluación	a) Se han verificado los saldos de las cuentas deudoras y acreedoras de las administraciones públicas con la documentación laboral y fiscal. b) Se han cotejado periódicamente los saldos de los préstamos y créditos con la documentación soporte. c) Se han circularizado los saldos de clientes y proveedores de acuerdo con las normas internas recibidas. d) Se han comprobado los saldos de la amortización acumulada de los elementos del inmovilizado acorde con el manual de procedimiento. e) Se han efectuado los punteos de las diversas partidas o asientos para efectuar las comprobaciones de movimientos o la integración de partidas.	- La comprobación de los registros contables. - La comprobación en las aplicaciones informáticas.	Contenidos Básicos	Comprobación de las cuentas y saldos de las administraciones públicas y trabajadores, con la documentación soporte. Comprobación de las cuentas y saldos de préstamos y créditos, con la documentación soporte. Comprobación de las cuentas y saldos de clientes y proveedores. Comprobación de las cuentas y saldos de las amortizaciones acumuladas. Punteo cuentas y asientos.	



f) Se han efectuado las correcciones adecuadas a través de la conciliación bancaria para que, tanto los libros contables como el saldo de las cuentas, reflejen las mismas cantidades.	- La conciliación bancaria.	Realización de la conciliación bancaria y de las correcciones contables necesarias.	
g) Se ha comprobado el saldo de las cuentas como paso previo al inicio de las operaciones de cierre del ejercicio.		Comprobación de saldos previos al cierre.	
h) Se han comunicado los errores detectados según el procedimiento establecido.	- La comprobación de los registros contables.	Comunicación de los errores detectados.	
i) Se han utilizado aplicaciones informáticas para la comprobación de los registros contables.	- La comprobación en las aplicaciones informáticas.	Comprobación de las cuentas y los saldos mediante la aplicación informática.	
j) Se ha efectuado el procedimiento de acuerdo con los principios de seguridad y confidencialidad de la información.			Aplicación de los principios de seguridad y confidencialidad de la información empresarial.